

AYUNTAMIENTO INTERIOR Y PERSONAL
AY260003430003000077564

Nº de Resolución: 3649
F. de Resolución: 16/12/2024

COMUNICACIÓN

Decreto de Alcaldía

Con esta fecha, la Alcaldía Presidencia ha dictado el siguiente DECRETO:

RELACIÓN DE ASPIRANTE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y EMPLAZAMIENTO PARA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO. Proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Técnico/a Coordinador/a de Informática

De conformidad con las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico/a Coordinador/a de Informática (A2), funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Calahorra, mediante el sistema de oposición libre, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 24 de junio de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 133, de fecha 10 de julio de 2024 . (Extracto BOE Número: 244 de fecha 96 de octubre de 2024).

Visto que, de acuerdo con la Base 4.6, expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía-Presidencia dictará Resolución declarando aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha Resolución se publicará únicamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Calahorra y en la Sede Electrónica e indicará el plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y la subsanación de defectos por el personal aspirante excluido.

Del mismo modo, procede la determinación de los miembros del Tribunal de Selección para este proceso, así como la determinación de fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio.

Visto cuando antecede y de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Técnico/a Coordinador/a de Informática, con indicación de las causas de exclusión conforme a los listados adjuntos, como Anexo I.

En caso de constar aspirantes excluidos, estos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto, para subsanar las deficiencias indicadas, siempre que se tratara de deficiencias subsanables.

SEGUNDO.- Designar la siguiente composición del Tribunal Calificador:

Presidente/a

Titular: Dña. Ana Herrero Marzo

Suplente: Dña. Patricia Muñoz Plaza

Vocal 1

Titular: D. Ernesto Rodríguez Casado

Suplente: D. Francisco Javier Fernández González

Vocal 2

Titular: D. Jesús Andrés Cortabarría Jiménez

Vocal suplente: D. Fernando Ríos Puente

Vocal 3

Vocal Titular: D. Alejandro Daniel Ortega Jiménez.

Vocal Suplente: D. Francisco José Castrejana Martínez de Aramayona.

Secretario/a:

Titular: Dña. Noelia Oyarbide Pérez

Suplente: Dña. Esther Gil Sanz

Los miembros del Tribunal, designados, podrán ser recusados, en su caso, de conformidad con la base 5.3 de la convocatoria.

TERCERO.- Determinar como fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, el día 7 de febrero de 2025, a las 11:30 horas, en las instalaciones del Centro Joven Municipal (C/ Julio Longinos, 2, de Calahorra).

Convocar, en consecuencia, a los aspirantes admitidos, el próximo día 7 de febrero de 2025, a las 11:30 horas, en las instalaciones del Centro Joven Municipal (C/ Julio Longinos, 2, de Calahorra), para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo.

Los miembros del Tribunal, quedan convocados para ese mismo día, 7 de febrero de 2025, a las 8:30 de la mañana para la confección del ejercicio y la preparación del espacio y material destinados a la realización del examen.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Calahorra y la Sede Electrónica municipal y notificarla a los integrantes del Tribunal Calificador.

ANEXO I
LISTADO DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ABAD FERNÁNDEZ, MARIA PILAR	***9454**
CASADO URSUA, IRENE	***9563**
FERNANDEZ FERNANDEZ, IVAN	***9058**
LÁZARO LÓPEZ, RAÚL	***0249**
SÁENZ HERCE, ANTONIO	***6344**
RUBIO MARTÍNEZ, MARIA LUZ	***5043**
VARRAGUE VILLASCUERNA, VICTOR	***3559**

EXCLUIDOS: NINGUNO

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: M^a Belén Revilla Grande